

TACNA, 18 ABR. 2024

OFICIO MULT N° 189 EBE-2024-UGP-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORITA (A)

DIRECTORA CEBE "FELIX Y CAROLINA DE REPETTI"

DIRECTORA CEBE "BEATA ANA ROSA GATTORNO

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES SAANEE EN
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A SU CARGO

REFERENCIA: RVM_N°_151-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que cumpliendo la normativa RVM_N°_151-2023-MINEDU en el punto 5.1.6 SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE) en el inciso C) respecto a las asistencias individuales en el último párrafo menciona:

Las IE de EBR, EBA o ETP que cuenten con estudiantes con discapacidad o con altas capacidades matriculados y requieran el servicio del SAANEE pueden presentar una solicitud ante la UGEL de su jurisdicción, de manera que el especialista de EBE de la UGEL o quien haga sus veces ejecute las gestiones correspondientes.

Por ese motivo es preciso que la UGEL TACNA tenga conocimiento de las instituciones educativas atendidas por su equipo, la distribución por docente SAANEE (cantidad de docentes atendidos por institución educativa) y el horario de cada integrante del equipo SAANEE.

Para gestionar acciones pertinentes frente a las instituciones educativas que han presentado documentos en la UGEL TACNA.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Dr. ORLANDO QUIHUE AROTINCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA